

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6514 *INVERSIONES CORPORATIVAS MELCA, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Inversiones Corporativas Melca, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), esto es, la mercantil Cartera de Inversiones Melca, S.L. (en Liquidación) ("Sociedad Absorbida"), ha acordado con fecha 23 de julio de 2018 la fusión inversa mediante la absorción de esta última por Inversiones Corporativas Melca, S.L.U., con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el proyecto común de fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2018.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en el plazo y los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Avilés, 24 de julio de 2018.- El Liquidador único de Cartera de Inversiones Melca, S.L. (en Liquidación) y Consejero Delegado de Inversiones Corporativas Melca, S.L.U, Daniel García Becerril.

ID: A180048866-1